

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

GENERAL CAMPOS – ENTRE RÍOS



ORDENANZA N° 018 – 2012

AUTORIZASE VENTA DE VEHÍCULO MUNICIPAL RENAULT KANGOO

SANCIONADA: 21 DE JULIO DE 2012

General Campos, 21 de Julio de 2012.-

ORDENANZA N° 018 – 2012

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE GENERAL CAMPOS SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA.

ARTÍCULO 1º: Aceptase la oferta del Sr. **RUIZ EDUARDO ANIBAL, DNI 12.136.990**, domiciliado en calle Urquiza N° 257, de la ciudad de General Campos, de adquisición del vehículo de propiedad municipal: **DOMINIO GMR 339**, Modelo 2007, Renault Kangoo Pack Plus 1.9 Sedan 4 Puertas, Motor N° F8QP632UB11165 Chasis N° BA1KCOJ158L932684, por la suma de **PESOS VEINTINUEVE MIL (\$ 29.000,00)** al contado, y respetando las demás condiciones de venta establecidas oportunamente en la normativa correspondiente.-

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Área Tesorería y al Área Compras, respectivamente, a efectos de proceder al cobro del dinero y a instrumentar lo correspondiente a la transferencia, disponiendo que todos los gastos correspondientes a la misma son a cargo exclusivo del adquirente.-

ARTÍCULO 3º: Autorízase al Poder Ejecutivo Municipal a suscribir la documentación correspondiente a la transferencia.-

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-